

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00206-M
Riobamba, 20 de Mayo de 2024

PARA: PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS
SERVIDOR MUNICIPAL 2

DR. CESAR ADRIAN DAVALOS ESTRELLA
LIDER DE EQUIPO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 10 de mayo de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada con diversos presidentes barriales el día viernes 10 de mayo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
José Manuel Carrillo Quishpe Celular: 0993355922	a) Necesitamos agua potable porque estamos recibiendo el servicio solo con una llave comunitaria b) Falta de alcantarillado desde la entrada de Promejoras de Rosas Pamba a Milton Reyes, desde la parte adoquinada hasta la Judicatura	1) Revisar e informar si tienen ejes viales los siguientes barrios de RosasPamba: * Barrio las Minas * Barrio el Pugro * Barrio Bosque Real * Barrio Nuevas Minas * Barrio Calderón En el caso de no tener ejes viales analizar la posibilidad de realizar la declaratoria de bien público de las calles	Ordenamiento Territorial
José Manuel Carrillo Quishpe Celular: 0993355922	a) Necesitamos agua potable porque estamos recibiendo el servicio solo con una llave comunitaria b) Falta de alcantarillado desde la entrada de Promejoras de Rosas Pamba a Milton Reyes, desde la parte adoquinada hasta la Judicatura	2) Emitir un informe del estado en el que se encuentra la legalización de RosasPamba	Ordenamiento Territorial / Asentamientos Humanos

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-05-22T10:55:10-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC